



Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer
Presidencia de la República

REPRESENTANTES
DE LAS
ORGANIZACIONES
DE MUJERES

COMITÉ DE SEGUIMIENTO A LA LEY 1257 DE 2008
PROCESO DE ELECCIÓN DE TRES REPRESENTANTES
DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL
EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO.
COMUNICADO
“PRÓRRGA PROCESO DE ELECCIÓN”

Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2014

El Comité de seguimiento a la Ley 1257 de 2008, teniendo en cuenta:

- 1) Que a la fecha de cierre del proceso de Inscripción de organizaciones para la postulación y/o votación de candidaturas no se registró un número amplio de inscripciones de organizaciones lo cual afecta sin duda la inscripción de candidaturas de las mujeres víctimas de violencia sexual para participar como invitadas(os) permanentes en las sesiones trimestrales del Comité de seguimiento de la Ley 1257 de 2008, en las cuales se hará seguimiento a la Ley 1719 de 2014, y;
- 2) Que el proceso debe garantizar la representación de los diferentes sectores sociales a nivel nacional,

Se permite informar que se ha prorrogado el plazo para la postulación e inscripción y en tal sentido el nuevo calendario es el siguiente:

Proceso	Fecha
Inscripción de organizaciones para la postulación y/o votación de candidaturas y Inscripción de candidaturas y propuesta para el mandato	Del 25 de noviembre al 5 de diciembre
Votación	Del 6 al 11 de diciembre de 2014
Publicación de candidaturas electas	12 de diciembre de 2014



Consejería Presidencial para
la Equidad de la Mujer
Presidencia de la República

REPRESENTANTES
DE LAS
ORGANIZACIONES
DE MUJERES

Las reglas para la postulación y votación son las mismas del comunicado publicado el 18 de noviembre de 2014.

La remisión de las inscripciones, las candidaturas y la votación deberá realizarse a través del correo electrónico representantesvictimas1719@gmail.com